

ACTA 11-2020

Acta de la sesión ordinaria número once del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes nueve de junio dos mil veinte, a las catorce horas diez minutos, modalidad virtual.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Javier Herrera Herrera	Sector Docente
Daniel Rodríguez Ugalde	Sector Docente
Diego Argüello Chaves	Sector Administrativo
Martín Zúñiga Sanabria	Sector Estudiantil
José Carlo Guevara Cárdenas	Sector Docente (suplente)

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Sánchez González	Representante del Sector Productivo
Andrea Melgar Amaya	Representante Estudiantil
Román Barrantes Ramírez	Representante del Sector Productivo

Se justifica la ausencia de los miembros del sector Productivo, por problemas de conexión y acceso a las plataformas digitales.

MIEMBROS INVITADOS

Hugo Escalante Sandí, Académico.
Eduardo Barrantes Guevara, Coordinador de Investigación
Adriana Murillo Oviedo, Coordinadora Administrativa
Luis Diego Arroyo Lobo, Regente Veterinario
Manuel Campos Aguilar, Coordinador de Producción y Gestión Empresarial

Asistente Administrativa: Yajaira Alvarado Méndez

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA N°11-2020

1. Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°11-2020.
2. Aprobación del Acta anterior N°10-2020.
3. Atención Adriana Murillo “Informe Técnico Modificación
4. Atención al señor Hugo Escalante “Informe de cursos Virtuales”.
5. Atención Eduardo Barrantes “Seguimiento Acuerdos de Consejo”
6. Atención Manuel Campos “Seguimiento acuerdos de Consejo”
7. Asuntos Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2020.

El señor presidente, Rodney Cordero, da lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria N°11-2020.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-11-2020: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 11-2020”.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°10.

ACUERDO 2-11-2020: “Se procede aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°10-2020, celebrada el 26 de mayo, 2020”.

ACUERDO FIRMEY POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

ARTÍCULO III. ATENCIÓN ADRIANA MURILLO "INFORME TÉCNICO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 06-2020 de la Sede del Atenas

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 06-2020, relacionada a la propuesta que se presentó el paso 3 de abril.

1. RESULTADOS

1.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios, materiales, bienes duraderos y transferencias corrientes; a continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

Servicios: se incluyen recursos para financiar el mantenimiento de equipos importantes en la Sede como proyectores que se emplea en capacitaciones y para remodelación menor de instalaciones para el desarrollo de la Carrera de Medicina Veterinaria.

Materiales y suministros: se refuerzan las cuentas de alimentos para cancelación de facturación de atención de pasantes de la Universidad de Chapingo, además se reintegra presupuesto que se prestó para impartir el curso de hidroponía en el Proyecto de Generación de Herramientas de Empleabilidad para jóvenes con discapacidad.

Bienes Duraderos: se reintegran los fondos cedidos por la gestión administrativa para hacer el pago de las patentes del uso de comedor y finalmente se incorporan recursos para compra de plataformas para vehículos oficiales para mejorar la accesibilidad, y compra de aire acondicionado para laboratorios en el mismo proyecto. Además, se incluye recursos para supervisión de obra relacionada con la remodelación de residencias.

Transferencias Corrientes: La sede traslada recursos a becas de estudiantes con el fin de reforzar dicha partida.

2.2. Otras consideraciones

Se valoró la propuesta de la modificación considerando las situaciones emergentes producto del COVID-19 y se decidió trasladar \$7.500.000,00 a la partida de becas para cubrir las necesidades actuales. A continuación, se detallan los movimientos que no se tramitarán como aumentos:

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA META	NOMBRE LA CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CANT	MONTO DE AUMENTOS
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Servicios de Ingeniería	DISEÑO DE PLANOS (Servicios de Ingeniería)	1	3.000.000,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	Servicios de exterminación o fumigación	1	2.000.000,00
Área de Extensión	Rutinario General	Equipo de Comunicación	PROYECTOR MULTIMEDIA DE 2000 ANSI LUMENES O MÁS, TECNOLOGÍA DE CONEXIÓN INALÁMBRICA, VIDA ÚTIL EN ALTA LUMINOSIDAD DE AL MENOS 3000 HORAS Y CON BAJA LUMINOSIDAD 4000 HORAS	1	2.500.000,00
					7.500.000,00

2. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Atenas por la suma ¢ 18 200 820,00, cuyo detalle es el siguiente:

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 06-2020			
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	3 000 000,00	16 019 440,00
1101	ALQUILERES	0,00	10 374 440,00
110102	Alquiler de Maquinaria	0,00	10 374 440,00
	Equipo y Mobiliario		
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	2 305 000,00
110301	Información	0,00	1 800 000,00
110303	Impresión	0,00	505 000,00
	Encuadernación y otros		
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	3 000 000,00

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

110406	Servicios generales	0,00	3 000 000,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	30 000,00
110502	Viáticos dentro del país	0,00	30 000,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	250 000,00
110701	Actividades de capacitación	0,00	250 000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3 000 000,00	60 000,00
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2 000 000,00	0,00
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo	1 000 000,00	0,00
110899	Comunicación y Reparación Otros Equipos	0,00	60 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS			2 181 380,00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	769 100,00
120103	Productos veterinarios	0,00	498 000,00
120199	Otros productos químicos	0,00	271 100,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	850 000,00	200 000,00
120202	Productos agroforestales	100 000,00	0,00
120203	Alimentos y bebidas	750 000,00	200 000,00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	203 000,00
120401	Herramientas e instrumentos	0,00	203 000,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	1 009 280,00
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	435 800,00
129904	Textiles y Vestuarios	0,00	235 000,00

Consejo de Sede			9 de junio, 2020
Sesión Ordinaria 11			
129905	Útiles y Materiales de limpieza	0,00	88 480,00
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	0,00	50 000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	200 000,00
15	BIENES DURADEROS	3 120 000,00	0,00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3 000 000,00	0,00
150201	Edificios	3 000 000,00	0,00
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	120 000,00	0,00
159903	Bienes intangibles	120 000,00	0,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11 230 820,00	0,00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	11 230 820,00	0,00
160202	Becas a terceras personas	11 230 820,00	0,00
TOTALES	¢ 18 200 820,00		¢ 18 200 820,00

Posterior al análisis y comentado por la Coordinadora Administrativa

ACUERDO 03-11-2020. Aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 06-2020, por ¢ 18 200 820,00., colones de acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-286-2020. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL SEÑOR HUGO ESCALANTE “INFORME DE CURSOS VIRTUALES”.

Como finalidad rendir cuentas de las acciones ejercidas en el contexto del Proyecto de Virtualización de cursos de Bachillerato y Licenciatura.

Como antecedentes se tiene que a mediados de 2019 surge la iniciativa de implementar la modalidad semipresencial. El proyecto consiste en la elaboración de una propuesta de modalidad semipresencial para los cursos de Bachillerato y Licenciatura de las diferentes carreras de la Universidad Técnica Nacional, en su Sede de Atenas, que actualmente se imparten de manera presencial. Se adquirió un compromiso para impulsar y promocionar los cursos para que sean impartidos en una modalidad semipresencial, hasta en un 50% de su contenido, de acuerdo con el criterio técnico del

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

docente y del director de la carrera. Entre las estrategias propuestas en dichas políticas está reforzar el empleo de las TIC como herramientas para promover, mejorar y facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, donde se fomente en el estudiante las habilidades de auto aprendizaje.

La modalidad semipresencial o b-learning presenta grandes beneficios, entre los que podemos citar:

- 1.promueve el aprendizaje autónomo, autorregulado y colaborativo;
- 2.ofrece una variedad de recursos para aprender en diversas situaciones y tecnologías;
- 3.hace posible la igualdad de oportunidades de aprendizaje, con flexibilidad y adaptabilidad, siempre y cuando dichas oportunidades sean de calidad y relevancia;
- 4.permite facilitar al aprendiente el acceso a la nueva tecnología, sin prescindir de la anterior, lo cual provee la oportunidad de un acceso gradual a lo nuevo combinado con lo tradicional;
- 5.permite flexibilidad y la personalización del aprendizaje;
- 6.hace uso de las ventajas de la formación virtual y la formación presencial combinándolas en un solo tipo de formación;
- 7.permite diversas oportunidades para diseñar los recursos didácticos y vías de comunicación entre docente-estudiante y estudiante-estudiante
- 8.permite incrementar las competencias digitales de los alumnos para que puedan beneficiarse de los nuevos modelos de enseñanza.

Objetivo General del proyecto

Elaborar y desarrollar una propuesta académica que permita la implementación de una metodología de trabajo semipresencial en los cursos de bachillerato y licenciatura de las diferentes carreras de la UTN en la sede de Atenas, mediante la generación de espacios virtuales de intercambio entre estudiantes y docentes a, través de la utilización de recursos tecnológicos disponibles, que garanticen la calidad académica y que responda a las necesidades educativas de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- a. Diagnosticar la necesidad de la implementación del modelo b-learning como complemento en la enseñanza y el aprendizaje en la Sede de Atenas.
- b. Seleccionar las estrategias didácticas apropiadas para desarrollar el modelo, a partir de la revisión teórica, y de los conocimientos obtenidos de la experiencia docente.
- c. Diseñar e implementar documentos, actividades, estrategias y recursos multimedia les que posibiliten el logro de los objetivos específicos de aprendizaje.
- e. Evaluar la propuesta de la implementación del modelo en función de su eficacia y eficiencia.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11
Hoja de Ruta

9 de junio, 2020

El proyecto se sustenta a partir de propuestas concretas que desarrollan los docentes, de estrategias que diseñan para ofrecer a los estudiantes actividades significativas, es decir que sean oportunidades reales de aprendizaje.

Por lo tanto, como una fase inicial se definió la siguiente ruta de acción junto con los docentes:

- a. Solicitud a los directores de carrera para iniciar el contacto con los docentes
- b. Exposición a los docentes sobre el plan de desarrollar cursos semipresenciales
- c. Evaluación preliminar de los docentes para determinar la viabilidad semipresencial de los cursos que imparten
- d. Entrega a docentes del "FORMULARIO DE VALIDACION PARA CURSOS SEMIPRESENCIALES"
- e. En el formulario, el docente documenta el curso que aplica para una modalidad semipresencial, determina las sesiones que serían no presenciales, detalla la estrategia a seguir para dichas sesiones donde menciona las actividades a realizar y describe los recursos virtuales que apoyarán esa sesión no presencial.
- f. El formulario es validado en conjunto con el Director de carrera

Formulario de validación para cursos semipresenciales

En virtud de que inicialmente los docentes proponen sus estrategias asociadas a los recursos tecnológicos que ellos consideren pertinentes para sus cursos en aquellas sesiones que no son presenciales, deben tomarse en cuenta las siguientes condiciones mediadas:

- La planificación del curso debe ser presentada por el docente, de manera explícita y completa con el fin de orientar al alumno, de manera que éste pueda consultarla las veces que lo requiera.
- La participación debe plantearse en términos de debates o foros virtuales que motiven el interés de los alumnos.
- La interacción es un aspecto a destacar en entornos virtuales, dado que no tiene un momento preestablecido, por lo que su formato asincrónico debe ser cuidadosamente planificado.
- El dominio tecnológico por parte del docente, es básico para poder comunicarse e interactuar con los alumnos.
- La capacidad de respuesta debe ser inmediata y regular, siempre y cuando las conexiones sean frecuentes.
- El entorno virtual amplía el tiempo y posibilidades de la colaboración docente.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

-Los criterios de construcción, diseño de materiales y desarrollo de las sesiones serán decisiones tomadas por los docentes, en conjunto con la dirección de la carrera y el equipo docente de apoyo.

Para el I Cuatrimestre 2020 se inicia un plan de trabajo con treinta cursos de diecisiete docentes que reportan y tienen toda la disposición de adecuar sus cursos a un modelo semipresencial y que han diseñado su propuesta en el formulario mencionado.

En el mes de marzo se declara la crisis del COVID19 por lo que la Universidad tomó la decisión de que todos los cursos sean continuados en un ambiente virtualizado, para lo cual la Universidad pone a disposición de los docentes la plataforma Moodle.

A partir de este momento la actividad de los docentes da un giro importante y todos los esfuerzos se enfocan en la preparación de sus cursos para pasarlos a un ambiente virtual, por el mes que resta de curso lectivo.

Lastimosamente no se me incluye en el plan de capacitación intensiva con la cual la UTN prepara a los profesores que en ese momento están con cursos abiertos, a pesar de haberlo solicitado, como complemento en el apoyo que me disponía a brindar.

Durante el mes de abril me dedico a apoyar docentes en la gestión de materiales y recursos para las sesiones que quedan pendientes. Me enfoco en la herramienta Zoom para las sesiones sincrónicas y en Google Drive para la elaboración de recursos, principalmente la construcción de dos exámenes con Google Forms con complementos adicionales para la gestión de la evaluación.

Cabe señalar que para este período mi apoyo no se dio a los docentes con los cuales venía trabajando sino con docentes que no tenían planeado virtualizar sus cursos y más bien, tienen dificultades con el uso de tecnologías educativas.

No obstante, la experiencia fue muy positiva porque se logró demostrar al docente de que es capaz y que sí puede optar por virtualizar sus cursos.

Valor Agregado

El proyecto de virtualización hasta este momento ha generado una experiencia significativa, en la que inicialmente han querido ser partícipes docentes con una evidente iniciativa y optimismo por dar ese paso hacia la virtualidad de sus cursos, en ámbitos tan estrechos como el académico, el técnico y el personal. Las acciones llevadas a cabo se han planificado considerando las particularidades de nuestra Sede, con el objetivo de desarrollar unas bases de metodología de trabajo en equipo, donde se resalta el rol fundamental, tanto del docente como del director de carrera.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

Las fases iniciales del proyecto, a partir del Formulario de Validación para Cursos Semipresenciales, son enriquecidas a través del proceso que vive el docente al descubrir, reflexionar y poner en marcha la definición de su curso y tomarlo como su proyecto personal, dentro de las posibilidades individuales e institucionales que le sean atinentes, siendo una invitación para ser partícipes y protagonistas de un cambio de paradigma basado en las oportunidades y ventajas que brinda el universo digital de hoy.

Un proyecto semi presencial como el propuesto, bien estructurado, puede mejorar significativamente el proceso educativo y lo alcanzado hasta ahora es un paso importante hacia la evolución de los procesos pedagógicos de la Sede. Ahora la Universidad inicia un proceso de cambio importante en su Dirección y es deseable que se procure la continuidad del proyecto, incluso planear el trabajo integrando conceptos técnicos y pedagógicos en un solo rol organizativo. Dada las limitaciones presupuestarias para adquirir licenciamientos corporativos propietarios de la Sede, es necesario fortalecer vínculos con la Dirección de Tecnología y producción de Recursos Didácticos con el fin de mantener el apoyo sustancial que se requiere, principalmente con la apertura en el uso de las plataformas de entornos.

Se agradece al académico Hugo Escalante por la excelente labor que ha venido realizando con la modalidad semipresenciales y que hoy en día se volvieron el principal medio para la enseñanza.

Se da por recibido y a seguir adelante ya no como propuesta de proyecto son como realidad y revisar los planes de estudio, porque se deben de actualizar, para continuar impartiendo cursos virtuales hasta donde sea permitido con la complejidad de la carrera.

ARTÍCULO V. ATENCIÓN AL SEÑOR EDUARDO BARARNTES “INFORME DE ACUERDOS PENDIENTES CONVENIO IMN-UTN”.

El señor Barrantes, comenta que el Consejo aprobó la propuesta de Convenio, se elevó a las instancias legales para revisión y traslado ante Consejo Universitario, pero, este es devuelto por la Dirección de Cooperación Externa, para que se realicen los ajustes legales, los cuales solicitan; “Se recomienda convertir el formado de Convenio a Contrato de Permiso de Uso de suelo, ya que la intención del mismo no cabe en formato de convenio”.

Se conversó con representantes del Instituto y no estuvieron de acuerdo, en varias ocasiones se conversaba con la Decanatura para solicitar una cita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para conversar y explicarles la temática e importancia de contar con la firma del Convenio, porque no solo es la existencia en físico de la estación sino el interés de sistematizar la información, que se descarguen los datos de manera directa.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

9 de junio, 2020

Desde 2017, existe una autorización por parte del señor Rector, para la instalación de la estación e indica que queda al pendiente de los términos técnicos para el Convenio, considero que existe una discrepancia de criterios.

**ACUERDO 04-11-2020. Coordinar una reunión con el Director de Asuntos Legales y el señor Eduardo Barrantes, para finiquitar el tema.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR**

ARTÍCULO VI. ATENCIÓN AL SEÑOR MANUEL CAMPOS “INFORME DE CUAERDOS PENDIENTES, UNIDADES PRODUCTIVAS”.

Se atiende al médico Veterinario Luis Diego Arroyo, con la intención que nos comente las medidas tomadas a nivel administrativo para el manejo de la Unidad Porcina y así evitar el ingreso de terceros sin Autorización.

El señor Arroyo, comenta que efectivamente se conversó con la Coordinadora administrativa, para solicitarle que el portón principal de los invernaderos permanezca cerrado y que sea los guardas de seguridad que controlen el acceso, también estamos trabajando en los protocolos, pero con esta emergencia de la Pandemia tenemos que reforzar más las medidas de acuerdo con los lineamientos de Salud.

**ACUERDO 05-11-2020. Presentar en término de tres días hábiles, los Protocolos de Bioseguridad en la Unidad Porcina.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR**

Como segundo punto, el señor Manuel Campos comenta en relación con las acciones realizadas para disminuir costos en la Planta de Lácteos y reducción de inventarios de productos con muy poca demanda.

Indica que los costos son los mismos, ya que son costos fijos y son muy altos, en relación con los inventarios, se está colocando la leche, actualmente la leche de cabra se está entregando en la provincia de Cartago, manteniendo el mismo cliente y la de vaca ha aumentado la demanda de la misma, se realizan ventas cada 15 días con entrega domiciliar e igualmente se mantienen los compradores como Coopeatenas R.L, Vinos y Corchos y dos más que están en trámite de aval por parte del Rector y Financiero.

